

9 DIC. 1975

Cinco Hipótesis

Diplomacia sin Rumbo

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EL 10 de noviembre de 1975, la delegación mexicana ante la ONU votó en favor de una resolución según la cual el sionismo es una forma de discriminación racial. Menos de un mes después, el 7 de diciembre, el canciller Emilio Rabasa asegura que el sionismo no es racista.

La contradicción es patente. Y grave. No entraña un mero desliz verbal. El hecho se suma a decisiones erráticas recientes en torno de asuntos clave como Belice y España. Revela inconsistencias nocivas en materia tan delicada como nuestra política exterior. ¿A qué se deben tales desaciertos? ¿Cuál es, en particular, la causa del mentís que así mismo se ha dado el gobierno de México a propósito del sionismo? Ensayemos en torno de este asunto, cinco hipótesis. Una de ellas, o todas quizá, explicarían lo sucedido.

1) El cambio en la actitud mexicana se debió a intensas presiones. Es evidente que tales presiones ocurrieron. La más significativa públicamente fue la ejercida por grupos de judíos norteamericanos. Propusieron un boicot comercial y turístico contra México. Pero antes, el gobierno de Washington deploró el voto mexicano. Si fue más allá, no lo sabemos. Pero aun si dejamos aparte la mitología a este respecto, es claro que el gobierno de los Estados Unidos dispone de medios para presionar severamente a nuestro gobierno. Si tal fuera la situación, estaríamos ante un grave indicio de la precariedad de nuestra soberanía.

2) El voto en la ONU se decidió sin evaluar las consecuencias. Información insuficiente, juicio inmaduro, pudieron generar una decisión equivocada, que habría que enmendar. Pero no parece haber sido así. Al contrario, el gobierno ha buscado insistentemente fundar a posteriori la racionalidad de su posición en la asamblea general.

3) Desacuerdo del canciller con otras posiciones gubernamentales. El diferendo entre lo expresado el 10 de noviembre y el 7 de diciembre se explicaría si el canciller estuviera en desacuerdo con el voto en la ONU. Si el desacuerdo es con sus inferiores —la delegación mexicana— pudo despedirlos. Si la discordancia es con su superior —el Presidente de la República— pudo renunciar. No han ocurrido ni uno ni otro hecho.

4) La contradicción nace de la inhabilidad negociadora del canciller. Dueño apenas de una mínima experiencia como embajador en Washington, el canciller Rabasa fue designado secretario de Relaciones Exteriores en medio de la preocupación de los grandes diplomáticos mexicanos, a los que se postergó injustamente. Con frecuencia, el canciller ha ofrecido ocasión para probar cuán razonable era esa preocupación. Bastaría recordar la obsecuencia que muestra ante su colega norteamericano, Henry Kissinger, siempre que le es dado hacerlo.

Bastaría recordar, también, su deplorable actuación ante el gobierno de Chile, en un traspiés similar al que en apariencia ha dado ahora, ocurrido a finales de mayo de 1974, 48 horas después de su llegada a Santiago, dic-

SIGUE EN LA PAGINA OCHO

Sigue de la página siete

taminó contra toda evidencia que los presos políticos tendrían juicios derechos; que se arreglarían las relaciones entre Chile y México y concluyó hablando de su "excelente impresión del país y de su pueblo". Con apresuramiento semejante, unas cuantas horas le han bastado para comprobar que "no hay discriminación en Sion... En ese Estado vimos tolerancia absoluta".

5) **El Presidente de la República es el autor de las contradicciones.** Dentro de esta conjetura cabrían tres posibilidades: la modificación de la línea surge del capricho; o el ánimo inestable; o como obligada respuesta a una evaluación nueva de las circunstancias. Descartemos las primeras. La tercera se confundiría con la hipótesis trazada en primer lugar. Unas y otras, sin embargo, indicarían la gravedad de que el poder presidencial sea incontestable y omnímodo.

Sea de todo eso lo que fuere, el resultado deplorable es el mismo.